

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS

24 de Marzo 2017

Morandé 59, piso 3°, Santiago de Chile, Teléfono (56-2) 24493952

www.dgop.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
3. Resultados de la Gestión año 2016	8
4. Desafíos para el año 2017	17
Anexo 1: Identificación de la Institución	23
a) Definiciones Estratégicas	23
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	25
c) Principales Autoridades.....	27
Anexo 2: Recursos Humanos.....	28
Anexo 3: Recursos Financieros.....	35
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	41
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016	45
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.	50

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2016, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2,065 billones (US\$3.438 millones) en iniciativas de inversión (considerando inversión sectorial, privada y mandatada), con énfasis en obras lideradas por la Dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios de la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$106.729.826 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2017 serán de M\$31.483.629 para dichos fines.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total cercana a los US\$12,1 mil millones, programados con fondos sectoriales del MOP, y cerca de US\$2,7 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros. Por su parte, el sistema de Concesiones tiene planificado invertir US\$ 1.934 millones entre 2015 y 2017, donde destacan los proyectos a adjudicar para el año 2017; Américo Vesputio Oriente, US\$786 millones, entre Príncipe de Gales y avenida Grecia; Ruta Nahuelbuta, que son US\$245 millones, entre Angol y Los Ángeles, Rutas del Loa, por US\$293 millones y Aeropuerto Diego Aracena, US\$69 millones. Además para el año 2017 se pretende llamar a licitación inversiones por el monto US\$1.730 millones, en los proyectos Teleférico Bicentenario, US\$80 millones, Aeropuerto El Tepual más Aeropuerto de Castro, con US\$60 millones; el Camino de la Fruta, por US\$599 millones, que incluye la Variante Melipilla. Junto con ello, la Ruta 5 Los Vilos-La Serena, más la conurbación Coquimbo-La Serena (US\$328 millones), la Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78, con US\$250 millones, la Autopista Metropolitana de Puerto Montt, US\$321 millones y el Camino a Farellones, US\$92 millones.

En términos concretos, la Dirección General de Obras Públicas, ha aportado a dicho proyecto a través de la fiscalización en terreno de obras concesionadas y de administración directa, controlando se cumpla con la normativa medioambiental y de prevención de riesgos.

El énfasis para el establecimiento de las orientaciones del Programa de Gobierno se encuentra en adecuar las Definiciones Estratégicas MOP y luego las de cada uno de los Servicios del Ministerio, con miras al período comprendido entre los años 2016 – 2018, de modo de continuar trabajando para satisfacer los requerimientos país, en función del desarrollo y el crecimiento de Chile, teniendo presente el promover la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

Otro de los aspectos a destacar es que el MOP ha tenido como base, para la materialización de sus inversiones, la “Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30”, que busca que al año 2030 nuestro país alcance un ingreso per cápita de 30 mil dólares. Esta iniciativa busca promover inversiones que aporten al crecimiento económico y a la equidad, tomando en cuenta las necesidades de los y las habitantes de nuestro país a fin de elevar su calidad de vida.

En este sentido, la Dirección General de Obras Públicas es el Servicio encargado de administrar a nivel ministerial la agenda de eficiencia, modernización y transparencia “El Papel del MOP, inserta en la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30”,

En efecto, podemos ser un país desarrollado y con equidad, y tenemos que trabajar para ello. Esto se hace con un sector privado dinámico y con Estado sólido, junto a derechos sociales financiados. Es por esto que hemos puesto un esfuerzo especial en cuatro focos en nuestro Ministerio: 1.- Más Obras para Chile, 2.- Obras con Sentido, 3.- Estado moderno y transparente y 4.- Agua para los chilenos y chilenas / Aguas para un país moderno.

Para el año 2017, la Ley de Presupuestos otorgó al MOP un presupuesto de 2,285 billones de pesos. Con estos recursos, las acciones programadas para el período 2017-2018 estarán focalizadas en el ámbito de la conectividad, la infraestructura de carácter social, los recursos hídricos, los planes para el desarrollo territorial, los planes de reconstrucción, la productividad nacional y la reactivación de nuestra economía.

Dentro de la Agenda de Gobierno establecida por la Presidenta Bachelet, se encuentra la Modernización del Estado entre otros temas relevantes. En el proceso de alineación de objetivos, el Ministerio de Obras Públicas ha dado inicio a la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 3030, asumiendo el desafío en tres áreas: financiera, institucional y modernización. En esta última el Ministerio busca avanzar en materia de eficiencia y transparencia de la gestión, haciéndose cargo además de la creciente demanda ciudadana por mayor transparencia del Estado.

La Dirección General de Obras Públicas, es el Servicio encargado de llevar adelante la materialización del programa de modernización, la agenda “El Papel del MOP”, que cuenta con 9 medidas estratégicas, cuya implementación es de manera gradual y transversal a todo el Ministerio.

Dentro de los logros alcanzados durante el año 2016, se destaca un avance del 53% de implementación de la agenda de Eficiencia, Modernización y Transparencia, entre las cuales se encuentra el lanzamiento del “Registro en Línea”, con alcance al Registro de Obras Mayores, Obras Menores y Consultores; a través de la habilitación de un módulo en el sistema de ChileProveedores, entre otras.

Estamos seguros que vamos por el camino correcto, y seguiremos avanzando, a efectos de entregar mayor transparencia de nuestro quehacer, agilizar los procesos y hacerlos más eficientes.



Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP), Servicio Público dependiente del Ministerio de Obras Públicas, tiene como misión institucional “dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, en relación a la prestación de los servicios de infraestructura pública, poniendo a disposición de los ciudadanos obras que permitan el desarrollo y la disminución de brechas de desigualdad; a través de la regulación del sistema de contratación de obras y consultoría, asegurando su competencia y transparencia, así como el cumplimiento eficiente de las políticas medioambientales y de prevención de riesgos”.

Para cumplir su misión, la DGOP contó con un presupuesto de ingresos en moneda nacional de M\$ 6.305.718.-, con una dotación efectiva 229 funcionarios(as) distribuidos en el nivel central, de los cuales 109(47.60%) son mujeres y 120(52.40%) son hombres. En cuanto al personal fuera de dotación, este alcanzó las 30 personas¹.

La estructura organizacional de esta Dirección General se compone de las siguientes áreas: Gabinete, División General de Obras Públicas, Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente y Territorio, Registro de Contratistas y Consultores, Departamento de Prevención de Riesgos de Obras Públicas, Unidad de Prevención y Emergencia de Obras Públicas, Unidad de Auditoría Interna, División de Estudios y Desarrollo de Obras Públicas, Departamento de Fiscalización de Contratos y Consultorías, División de Gestión Interna, está última conformada por el Sub-departamento Recursos Humanos, Sub-departamento Control de Gestión, Oficina de Atención Ciudadana y Transparencia y Departamento de Administración Interna.

Los principales usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta la Dirección General son: Direcciones Nacionales, Autoridades MOP, Funcionarios MOP, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Empresas Contratista y Consultoras, Centros de Investigación, Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), Instituto de la Construcción, Universidades, Asociaciones Gremiales y Profesionales, Asociación de Ingenieros, Colegio de Ingenieros y Ciudadanía.

Dentro de los principales resultados obtenidos durante el año 2016 se destacan:

- ✓ Lanzamiento del “Registro en Línea”, con alcance al Registro de Obras Mayores, Obras Menores y Consultores; a través de la habilitación de un módulo en el sistema de ChileProveedores;
- ✓ Se realizaron 70 fiscalizaciones en terreno de contratos de obras, estudios y asesorías a la Inspección Fiscal, abarcando todas las Direcciones y regiones del país;

¹ Entiéndase personal a honorarios, suplentes y reemplazos.

- ✓ Se actualizaron las Bases de Prevención de Riesgos para Contratos de Obra Pública, lo que permite estandarización de criterios a aplicar por parte de los actores intervinientes;
- ✓ Actualización de la Política Ambiental del MOP;
- ✓ Se dio continuidad al trabajo de fomento, apoyo y coordinación para la implementación de metodologías BIM₂ en proyectos MOP;
- ✓ Se extendió la implementación del Libro de Obras Digital a nivel ministerial;
- ✓ Realización de jornadas de trabajo junto con la ONEMI, materializadas en la Plataforma de Reducción de Riesgos de Desastres.

Los principales desafíos para el año 2017 son:

- ✓ Cumplir con el 100% de la Agenda “Eficiencia, Modernización y Transparencia – El Papel del MOP”.
- ✓ Cumplir los compromisos asumidos en el Plan de Acción de “Gobierno Abierto de Chile”.
- ✓ Posicionar al Registro de Contratistas y Consultores del MOP como referente nacional en el ámbito de la infraestructura.
- ✓ Concretar los compromisos de gestión establecidos por la Dirección para el año 2017, lo que sin duda se traduce en entregar mejores servicios de infraestructura pública a la ciudadanía, mediante un trabajo colaborativo, eficiente, transparente, con procesos robustos y enfocados en la mejora continua, en pos de resultados que beneficien a todos quienes demandan nuestras obras y los servicios que estas generan.



Juan Manuel Sánchez Medioli
Director General de Obras Públicas

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

En relación a los aspectos relevantes para el Jefe de Servicio, cabe destacar que durante el 2016, se tomaron decisiones, para continuar avanzando en la línea trazada por el Gobierno de la Presidenta Bachelet.

Considerando lo anterior, se destacan los siguientes logros de gestión interna, en relación a los productos estratégicos.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Los resultados de la gestión 2016 de esta Dirección General de Obras Públicas se destacan a continuación:

3.2.1 Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP

Este producto estratégico tiene por objetivo fiscalizar la correcta aplicación de técnicas y lineamientos, en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, debiendo administrar y mantener actualizado el Registro de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, con el fin de apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus licitaciones.

Los principales resultados de gestión del año 2016 son:

- ✓ Se realizaron cuatro videoconferencias citando a todas las Unidades Técnicas pertenecientes a la SEREMI³ MOP⁴ de cada región, las cuales administran el Registro de Obras Menores. Éstas se llevaron a cabo los días 02/03/2016, 27/04/2016, 08/06/2016, 12/08/2016, tocando tópicos respecto a dudas reglamentarias, estandarización de criterios de evaluación, dudas con el proceso de implementación del sistema de ChileProveedores (Registro en Línea) y actualización de bases de datos a nivel nacional (Vigencias obras Menores).
- ✓ En relación a la Agenda de Modernización, Eficiencia y Transparencia “El Papel del MOP”, se tiene un avance significativo en materia de modernización del departamento, cuyo hito significativo es julio del 2016, lanzamiento del “Registro en Línea” con un módulo habilitado

³ Secretaría Regional Ministerial

⁴ Ministerio de Obras Públicas

en el sistema de ChileProveedores. La implementación fue de forma gradual en su primera fase sólo se incorporaron los procesos de Actualización/Renovación, para luego seguir con las modificaciones y a fines del año 2016 se incorporaron las inscripciones, por lo que el 100% de las transacciones del registro se realizan de forma electrónica. Los beneficios para los usuarios (Contratistas y Consultores) es la disminución de costos de transacción, entrega de información más eficaz y oportuna, aumento de la transparencia sobre las solicitudes tramitadas por el departamento, mayor competencia y la eliminación de papeles asociados a cada proceso del registro.

3.2.2 Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios.

La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura, que resultan más relevantes para distintos usuarios. Mediante este producto se busca fomentar la incorporación de la perspectiva de servicios en la gestión de infraestructura del MOP, colocando a las personas y a la ciudadanía en el centro de la gestión de las obras.

Se pueden destacar los siguientes logros:

- ✓ En relación a la incorporación de perspectivas de actores relevantes en la implementación de la gestión por estándares de servicios de infraestructura, se avanzó en la incorporación de la perspectiva del mundo académico, a través de un Taller con representantes de todo el país, con el propósito de identificar lineamientos para la formulación de planes de manejo de los riesgos aluvionales asociados a las quebradas.
- ✓ En cuanto a la incorporación de herramientas innovadoras, se patrocinó la propuesta de “Desarrollo de herramientas basadas en TIC’s⁵ de modelamiento para procesos de diseño y rediseño de aeropuertos”, presentada por un privado a la Línea “Contratos Tecnológicos para la Innovación Programa de Innovación e I+D⁶ Empresarial para Sectores Estratégicos de Alto Impacto”, de CORFO⁷, resultando elegida.
- ✓ Se contrató a la empresa SISMARKET, para el desarrollo del estudio “Evaluación Ex Post De La Satisfacción De Usuarios De Obras Viales: Tercera Medición Obras Concesionadas – Segunda Medición Obras De La Dirección De Vialidad”, cuya fecha de finalización es durante el mes de abril de 2017.
- ✓ En Participación Ciudadana, se inició el Estudio denominado “Diagnóstico y catastro incorporación requerimientos de la población en proyectos de Obras Públicas”, la metodología del desarrollo del estudio es fundamentalmente participativa y contempla la

5 Tecnologías de la Información y Comunicación.

6 Investigación y Desarrollo

7 Corporación de Fomento de la Producción

ejecución de 15 Talleres Regionales, uno por cada Región. Hasta la fecha se han ejecutado el 40% con más de 110 funcionarios participantes El cierre del Proyecto está programado para Agosto 2017.

3.2.3 Dirección de la Innovación tecnológica a nivel MOP.

Esta área se encarga de fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir.

En esta materia se destaca lo siguiente:

- ✓ Se dio inicio al estudio “investigación para la viabilización de la innovación en proyectos MOP”, el cual permitirá viabilizar los ajustes a la metodología durante el año 2017. Esta consultoría tiene programada fecha de término durante el primer semestre de 2017.
- ✓ Respecto del fomento de valoración de residuos industriales y/o mineros, se dio continuidad al trabajo de los proyectos de escoria minera de cobre, en conjunto con Servicios MOP relacionados y Anglo American. Además, de los proyectos de valoración de arenas de descarte de metalmecánicas, en conjunto con la Dirección de Vialidad y el Consejo de Producción Limpia. Por otro lado, se inició el trabajo para el análisis de la viabilización de convenio de colaboración con la empresa Molytmet, para la valoración de escoria de Ferro molibdeno en obras de infraestructura; junto al apoyo a iniciativa de estudio para revaloración de residuos para generación de eco ladrillos (Ufro-Ubb), para obtención de recursos FONDEF⁸.
- ✓ Respecto del Fomento de la evaluación y análisis de la incorporación de herramientas para el mejoramiento de la gestión de proyectos y procesos de infraestructura y recursos hídricos, se da continuidad al trabajo de los proyectos de monitoreo de puentes, monitoreo a distancia y Biblioteca pública para elementos BIM⁹; además, del inicio de proyectos monitoreo de túneles, muelles y modelación de procesos aeroportuarios. Junto a lo anterior, se apoya a 7 iniciativas presentadas por desarrolladores externos.
- ✓ En el contexto de la Agenda de Modernización, Eficiencia y Transparencia “El Papel del MOP”, se dio continuidad al trabajo de fomento, apoyo y coordinación para la implementación de metodologías BIM en proyectos MOP; se inicia piloto para monitoreo de control de aceites en el alcantarillado (G&A y Esval), proyecto llevado a cabo en conjunto con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la Dirección General de Aguas. Junto a ello se desarrolló una convocatoria interna para la detección de oportunidades de innovación en el que hacer del Ministerio, lo que permitió perfilar desafíos para el Fondo de Innovación Tecnológica, (actualmente en evaluación para desarrollo de siguientes fases).

⁸ Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico

⁹ Building Information Modeling

3.2.4 Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)

La oficina de gestión de proyectos tiene como misión proporcionar lineamientos, directrices, asesorías internas y buenas prácticas para la gestión de proyectos de infraestructura que impulsa el MOP.

No se realizó el diagnóstico de estado de avance de gestión de proyectos, dado que se está evaluando la continuidad de trabajar con esta herramienta.

3.2.5 Fiscalización de Obras de infraestructura pública

A la DGOP le corresponde la función de Dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por lo que es este Servicio quien debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental; ya sea de administración directa o concesionada.

El análisis sobre los resultados de la gestión del Sistema de Fiscalización de Infraestructura públicas, permite destacar:

- ✓ Se realizaron 70 fiscalizaciones en terreno de contratos de obras, estudios y asesorías a la Inspección Fiscal, abarcando todas las Direcciones y regiones del país, controlando y apoyando la labor del Inspector Fiscal tanto en los contratos como en la revisión de diversas situaciones administrativas y técnicas.
- ✓ Se ingresó y atendió un total de 2.025 documentos, de los cuales 1.972 cumplieron una respuesta en un tiempo igual o menor a 9 días, lo que representa un 97,4% de cumplimiento dentro de los plazos comprometidos.
- ✓ En relación a las Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI), fueron ingresados al Servicio 98 documentos de los cuales 97 cumplieron una respuesta en un tiempo igual o menor a 10 días, lo que representa un cumplimiento de un 99%.
- ✓ Respecto de las liquidaciones de contratos, se ingresó al Servicio un total de 190 liquidaciones, de los cuales 184 cumplieron una respuesta en un tiempo igual o menor a 9 días, lo que representa un cumplimiento de un 96,8%.
- ✓ En cuanto a la estandarización de la información administrativa y el control de los contratos fiscalizados en terreno; Mediante ORD. DGOP N°268 del 11-03-2016, se instruyó el ingreso de documentos a la Carpeta Digital del Contrato, la cual numera y realiza un ordenamiento por medio de carpetas y subcarpetas de los documentos del contrato (archivos Excel, Word o PDF según corresponda), agilizando la fiscalización y revisión de antecedentes del Contrato.

Los principales logros 2016 en materias de **Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional** son:

- ✓ Se actualizó las Bases de Prevención de Riesgos para Contratos de Obra Pública (en uso en el MOP y Concesiones, mediante la Resolución DGOP N° 2886 de fecha 11 de Agosto 2016), lo que permitirá una estandarización de criterios a aplicar en Prevención Riesgos por los Inspectores Fiscales, expertos en prevención de riesgos y organismos fiscalizadores en todos los contratos de obras públicas; además de una mayor claridad para las empresas contratistas y subcontratistas en los requisitos a cumplir en el control de los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los contratos MOP.
- ✓ Respecto al desarrollo de Bases de Prevención de Riesgos para Contratos de Consultoría, se trabajó en una propuesta la que debe ser puesta en conocimiento al equipo de expertos de prevención de riesgos MOP y los Departamentos de Fiscalización y Jurídica para su revisión y posterior trámite de aprobación.
- ✓ En cuanto al desarrollo de Bases de Prevención de Riesgos para Contratos de Obras en Explotación de la Coordinación General de Concesiones, el año 2016 se estudió la posibilidad de utilizar las Bases aprobadas para contratos de obra pública, pero se determinó para este caso, es necesario hacer modificaciones con el propósito de agregar instrucciones para situaciones específicas que sólo se presentan en contratos de explotación de las obras concesionadas.
- ✓ Se trabajó en el diseño de una nueva plataforma informática más actualizada del Portal DGOP, para ingreso de datos de Prevención de Riesgos por los Inspectores Fiscales de Obras (IFOs), la que no ha podido ser implementada debido a problemas técnicos asociados a capacidad de hardware del Ministerio. Por lo anterior, se ha trabajado paralelamente en una alternativa de solución en un Portal de Administración de la Prevención de Riesgos MOP, con ayuda de la ACHS¹⁰ y personal técnico informático propio.
- ✓ Junto al trabajo colaborativo de la ACHS, se diseñó un repositorio que permitirá recibir mensualmente vía internet, información de accidentes y dotación de trabajadores en contratos, para generación mensual de información en Cuadro de Mando Integral y del Sistema de Administración de Prevención de Riesgos del MOP, para mantener actualizado el Observatorio de Prevención de Riesgos, esta medida está en proceso de implementación.

En relación a **Medioambiente y Asuntos Indígenas**, se destacan los siguientes logros obtenidos:

- ✓ Actualización de la Política Ambiental del MOP, lo que se logró mediante la planificación de actividades con actores técnicos y autoridades para que revisasen el anteproyecto de Política generada en 2015 y observasen esta, a fin de generar un documento consolidado y transversal que recopilase las distintas especificidades de las Direcciones tanto a nivel regional como nacional. Como resultado del trabajo, en diciembre de 2016 fue lanzada la Política de sustentabilidad ambiental del MOP, con presencia de las autoridades MOP, del Ministerio de Medio Ambiente y organismos con competencia ambiental.
- ✓ Se elaboraron Términos de Referencia (TDR) para 4 estudios en la temática ambiental e indígena para fortalecer el conocimiento y gestión del Servicio. Estos fueron: Actualización

¹⁰ Asociación Chilena de Seguridad.

normativa ambiental y permisos en proyectos, Análisis de la señalética indígena en la infraestructura, Actualización indicadores y estándares política ambiental y Diagnóstico vulnerabilidad de obras MOP al cambio climático.

- ✓ Se inició un trabajo conjunto con las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGATs) de las Regiones, para mantener una cooperación permanente y así estar informados de particularidades y eventos que ocurran en las regiones y que necesiten el apoyo del nivel central, tanto en temas ambientales como indígenas. Para ello se realizó un diagnóstico por región para identificar temas relevantes que consideró los siguientes tópicos: Necesidades e inquietudes específicas de la Región (UGAT), Proyectos en evaluación ambiental, Proyectos emblemáticos de la Región y estado de los servicios evaluadores en el SEA¹¹. Además, mediante la creación de un repositorio virtual, se logró trabajar de manera conjunta en la revisión de documentos ambientales.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo con distintos actores de la Administración del Estado con competencia ambiental, estableciendo lineamientos estratégicos que fueron informados a las distintas Direcciones operativas del MOP. Los Servicios que participaron fueron: Ministerio de Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental, Superintendencia de Medio Ambiente, CONAF¹², SAG¹³, Consejo de Monumentos Nacionales y Contraloría General de la República.
- ✓ Se publicó la Guía “Pueblos Indígenas Consulta y Territorio”, que contiene una cartilla de 84 páginas con antecedentes territoriales, culturales y recomendaciones para la aplicación de Procesos de Consulta indígena. Se imprimieron 3000 ejemplares con 7 mapas de 1 metro x 60 centímetros con información cartográfica indígena, en el marco del Convenio 169 de la OIT¹⁴.
- ✓ Durante el año 2016 se siguió asesorando en todos los Procesos de Consulta Indígena que el Ministerio de Obras Públicas ha desarrollado en sus distintas etapas (Planificación, Información, Deliberación Interna y Entrega de Resultados). Conjuntamente se desarrollaron seguimiento a compromisos de RCA¹⁵ y Bases de Licitación relacionadas con procesos participativos, asesorando y acompañando la implementación de medidas de Fondos Compensatorios en proyectos como: Puente Chacao, Aeropuerto Temuco y Acceso Iquique.
- ✓ En cuanto a capacitaciones de funcionarios MOP en materias indígenas y de Participación ciudadana, se dictó un Curso en temas indígenas de 16 horas, para 40 funcionarios de todas las Direcciones del nivel central y regional. Además, se desarrollaron jornadas de capacitación en metodologías para la Consulta Indígena a funcionarios MOP en 10 regiones: Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Metropolitana.
- ✓ Se coordinó con la Dirección de Planeamiento la identificación de atributos de las Inversiones MOP en territorios indígenas, con el objetivo de proveer servicios de

11 Servicio de Evaluación Ambiental

12 Corporación Nacional Forestal

13 Servicio Agrícola y Ganadero

14 Organización Internacional del Trabajo

15 Resolución de Calificación Ambiental

infraestructura sostenible de calidad que respondan a criterios transversales de priorización de inversiones a consensuar entre los Servicios y Regiones MOP, en el contexto de las recomendaciones de estándares de la OECD¹⁶ y de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas que Chile ha suscrito.

- ✓ Se gestionó con el Departamento de Registro de Consultores y Contratistas la posibilidad de realizar modificaciones al actual Reglamento de Consultores, en el área del Medio Ambiente, para incorporar el tema indígena.
- ✓ Se implementó el actual Convenio de Colaboración con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), para el intercambio de información georreferenciada, en las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), Tierras Indígenas y Localización de comunidades indígenas. Conjuntamente, se elaboró una base de datos que registra y actualiza la información de las Consultas Indígenas que ha desarrollado el MOP, georreferenciándolas y visibilizándolas en un mapa virtual.

3.2.6 Evaluación Social:

La Evaluación Social de Proyectos en el MOP tiene por objeto medir la pertinencia a nivel país de llevar a cabo los diferentes proyectos camineros, aeroportuarios y de infraestructura en general. Cada tipo de proyecto tiene características especiales, y requiere de una metodología ad-hoc para valorizar su impacto.

Se muestra a continuación los principales logros del área durante el año 2016:

- ✓ Se realizó el Estudio: Análisis ruta 160 a través del uso de vehículos de alto tonelaje, actualmente se encuentra el contrato liquidado de acuerdo a Resolución Exenta DGOP N°4246/2016. Este culminó con una presentación respectiva realizada por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso a la Contraparte Técnica de los diferentes Servicios del MOP.
- ✓ En cuanto a la gestión del Conocimiento, se levantó una Base de datos histórica con una breve caracterización de los contratos de estudios básicos (sub. 31.01) e inherentes (sub. 22.11.001), ejecutados por la DGOP.
- ✓ En relación a la elaboración de una metodología de evaluación de proyectos de innovación en materia de infraestructura / Política y modelo de gestión de la innovación, se avanzó en la evaluación preliminar de barreras e incentivos del sistema de formulación de proyectos, cuestión que ha sido incorporada en la consultoría “Investigación para la Viabilización de la Innovación en Proyectos MOP” que lleva adelante la Secretaría de Innovación Tecnológica.
- ✓ En el marco del desarrollo de una metodología de evaluación social que incorpore el factor de riesgos de desastres naturales en los proyectos de infraestructura de los Servicios que componen el Ministerio de Obras Públicas, la División de Estudios y Desarrollo ha

coordinado jornadas de trabajo junto con la ONEMI¹⁷, materializadas en la Plataforma de Reducción de Riesgos de Desastres.

3.2.7 Agenda de “Eficiencia, Modernización y Transparencia, El Papel del MOP”

Conjunto de acciones concretas, de corto, mediano y largo plazo, orientadas a fortalecer el proceso de mejora continua ministerial, enfocado a incrementar la eficiencia, modernización y transparencia, reconociendo los recursos activos que posee y ubicando, en el centro de ellos, a sus funcionarios, contratistas y consultores.

La gobernanza de la agenda está conformada por un Directorio, presidido por el Director General de Obras Públicas, con participación de otras autoridades ministeriales. Asimismo, lo conforma la Secretaría Ejecutiva de la agenda, cuyas funciones son velar por la correcta ejecución de las medidas, coordinar las distintas instancias y actividades que surjan en la implementación, y monitorear el plan de trabajo y plan comunicacional de la Agenda.

Por último, la agenda consta de 9 medidas, a cargo de un Jefe de Proyecto, las que se han implementado de manera gradual, lo que representa un 53% de avance. Cabe señalar que los mayores logros obtenidos son:

- ✓ **Registro en línea:** avance 86%, la plataforma tecnológica es provista por ChileProveedores a través de un módulo especial para el MOP, a través de un convenio de colaboración. La plataforma está en plena operación para los procesos de inscripción, renovación y modificación, tanto para contratistas de Obras Mayores, como contratistas de Obras Menores y Consultores.
- ✓ **Licitación por mercado público:** avance 50%, ya está en producción el módulo especial para el MOP en MercadoPúblico.cl, y se encuentra publicada la primera licitación del Ministerio a través de esta plataforma
- ✓ **Información para la construcción y operación (BIM):** avance 24%, Se conformó el Comité Técnico BIM MOP, que está trabajando en documentos de definiciones, diseño y metodología en materias asociadas a BIM, plan de trabajo y capacitaciones.
- ✓ **Comunicación en emergencias:** avance 62%, se trabajó en un protocolo respecto de las primeras 24 a 48 horas de producida la emergencia, con especial énfasis en lo que se refiere a conectividad vial y agua potable, y con el apoyo de una aplicación móvil para mensajes y georreferenciación de imágenes y ubicación.
- ✓ **Información georreferenciada para la transparencia:** avance 90%, en marcha blanca panel de búsqueda de proyectos y contratos de ejecución directa MOP, el visor de derechos de agua y de obras ejecutadas vía concesiones.

- ✓ **Observatorio Prevención de Riesgos:** avance 46%, Se aprobaron las nuevas bases de prevención de Riesgos, con la toma de razón mediante la modificación de la resolución N° 258 (del 9 de octubre del 2009) por parte de la CGR¹⁸, lo que permite al MOP la utilización de estas.
- ✓ **Optimización de la administración de Contratos:** avance 31%, se conformaron mesas de trabajo para la revisión de los procedimientos de modificación de contratos, de las bases tipo y de posibles modificaciones reglamentarias; el mayor avance están en la revisión del Decreto 48 relativo a la Contratación de Trabajos de Consultorías; se están utilizando 5 formularios estandarizados (resolución de adjudicación licitación pública, resolución de adjudicación licitación privada o trato directo, resolución de modificación de contrato, resolución de autorización devolución retenciones, y resolución de liquidación de contrato).
- ✓ **Libro de Obra Digital:** avance 34%, se instruyó a los Servicios el uso de esta herramienta en las licitaciones a partir del 1 de diciembre 2016, con cargo al Contratista. En paralelo, se está trabajando en la bases de licitación para la implementación de un desarrollo interno de esta herramienta.
- ✓ **Herramientas para el trabajo colaborativo:** avance 42%, se implementó repositorio virtual de información de contratos; emisión mensual del Boletín DGOP, con información relativa a gestión del MOP; se firmó convenio con SUBDERE respecto de la provisión y capacitación para implementar en el MOP el Sistema de Gestión Documental.

Por otro lado, respecto de la **Comisión de Ingeniería**, los principales logros 2016 son:

- ✓ Conformación de la Comisión Asesora Ministerial para el Fortalecimiento de la Ingeniería, compuesta por los Decanos de las escuelas de ingeniería de las universidades Católica, Chile, Federico Santa María, Concepción y Austral, además de los presidentes del Colegio e Instituto de Ingenieros, el presidente de la Asociación de Ingenieros Consultores y el presidente del gremio de ingenieros del MOP. La comisión trabajó, bajo el liderazgo de la DGOP, en diversas propuestas para poder contar con mejores servicios de ingeniería en el Ministerio.

4. Desafíos para el año 2017

4.1 Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP

El presupuesto asignado para este producto estratégico es de \$2.253.946¹⁹, teniendo los siguientes desafíos a ejecutar en el año 2017:

- ✓ Respecto de la Agenda de Modernización Transparencia y Eficiencia el “Papel del MOP”, se trabajará en una fase 2 del Registro en Línea, el cual contempla mejoras en relación a disponer más información a los tomadores de decisiones (Comisiones Evaluadores) a través de una hoja de vida del contratista disponible en Mercado Público. Para esto será necesario generar nuevos desarrollos Informaticos y tener individualizado a los posibles miembros de las comisiones evaluadoras, con el fin de estar permanentemente retroalimentándolos con información actualizada.
- ✓ Para el Registro de Obras Menores se trabajará en la homologación de planillas y fichas (experiencia), como también en la propuesta de un instructivo único.
- ✓ Posicionar al Registro de Contratistas y Consultores del MOP como referente nacional en el ámbito de la infraestructura.

4.2 Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios.

En relación a este producto estratégico, teniendo un presupuesto asignado de \$806.363²⁰, los principales desafíos para el año 2017 se detallan a continuación:

- ✓ Definir estándares mínimos y metodología para los procesos de participación ciudadana, en el marco de la coordinación nacional, regional y territorial de la gestión de servicios de infraestructura y de aguas.
- ✓ Desarrollar el Soporte Georreferenciado para el Modelo de Gestión participativa MOP, específicamente: Implementación Sistema de gestión Actores Clave, Implementación de Sistema de Registro Derivación y Seguimiento Compromisos.
- ✓ Iniciar el trabajo de análisis y diagnóstico del estado de implementación de la gestión de estándares y niveles de servicio (2008-2016), a fin de establecer un nuevo plan de trabajo para mejorar la gestión de servicios de infraestructura MOP.

¹⁹ El presupuesto es obtenido de la formulación presupuestaria del año 2017.

²⁰ Expresado en miles de pesos.

- ✓ Fomentar la incorporación de herramientas innovadoras que favorezcan modelos de prestaciones de servicio más eficaces y eficientes, a través del desarrollo de una experiencia piloto para la red de infraestructura aeroportuaria de la red primaria.
- ✓ Reducir espacio Asesorar a los Servicios respectivos, en la elaboración de sus propuestas de planes de mejoras de estándares viales concesionados urbanos y viales interurbanos, a partir de los resultados de la evaluación de satisfacción de usuarios.
- ✓ Fomentar la incorporación en el presupuesto de los Servicios Ejecutores del MOP, de iniciativas de inversión para la evaluación de satisfacción de usuarios por tipo de Obra Pública.

En cuanto a la **Gestión de Información Territorial**, los compromisos para el año 2017 son:

- ✓ Institucionalizar y coordinar el trabajo del Comité Ministerial de Infraestructura de Datos Espaciales, el cual es conformado por todos los Servicios dependientes del Ministerio.
- ✓ Actualizar el documento de principios rectores de la gestión de información territorial de la IDE MOP, para su aprobación y oficialización como Política de Información Territorial MOP.
- ✓ Brindar el soporte técnico en materia de información georreferenciada para la correcta publicación de contratos licitados durante el año, en el portal de Fiscalización Ciudadana de Contraloría General de la República (Geo CGR).

Respecto a la **Coordinación de Estudios y Estándares de Formulación y Evaluación de Proyectos**, que se orienta a fortalecer la mejora continua ministerial incrementando la eficiencia, modernización y transparencia, en relación a la Gestión de los Estudios, y a la Formulación y Evaluación de Proyectos, fomentando la generación e incorporación de metodologías, sistemas y tecnologías de información.

- ✓ Crear de un repositorio digital de estudios transversales ejecutados por la DGOP y por el Programa de Fortalecimiento Institucional, para disposición de todos los servicios del Ministerio y coordinado con los estudios elaborados por la Dirección de Planeamiento.
- ✓ Coordinar la elaboración de la cartera de Estudios Básicos Sub.31 y 22.11.001 de la DGOP a ser presentados en el Proceso Presupuestario 2018
- ✓ Coordinar la participación de los diversos Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas en el Comité de Reducción de Riesgo de Desastres liderado por la ONEMI, avanzando hacia la implementación de medidas internas, técnicas y administrativas, que permitan aportar a la reducción de riesgos, desde la propia gestión Ministerial.

4.3 Dirección de la Innovación Tecnológica a nivel MOP.

En relación a materias de innovación tecnológica, con un presupuesto de \$806.363²¹, los desafíos para el año 2017 son:

- ✓ Desarrollar la actualización del modelo de gestión de innovación del Ministerio y dar inicio a su implementación, a través de:
 - a. Adecuación de la estructura orgánica, definiciones de lineamientos de política y/o estrategia de innovación en infraestructura y recursos hídricos.
 - b. Desarrollo e inicio de la implementación de la página web de innovación del MOP, para fortalecer y fomentar la vinculación con el ecosistema de innovación asociado a la infraestructura y recurso hídrico, nacional y regional, promoviendo la captación de desafíos y propuestas de solución, a través de una difusión abierta.
- ✓ Iniciar el trabajo para el desarrollo de la Política de Propiedad Intelectual relacionada a la gestión de la innovación del MOP, resguardando los respectivos intereses de quienes son parte de dichas iniciativas.
- ✓ Continuar con la valoración de residuos industriales y/o mineros, mediante el apoyo a postulaciones de desarrolladores y/o la asociación público – privada, para el estudio, análisis y/o implementación de prototipos en obras de infraestructura o gestión de recurso hídrico.
- ✓ Fomentar la incorporación de herramientas para el mejoramiento de la gestión de proyectos y procesos de infraestructura y recursos hídricos, mediante un programa de difusión de la gestión de innovación relacionada.
- ✓ Liderar la incorporación de metodologías de estándar mundial en la gestión de la infraestructura: BIM (Building Information Modeling), LIPS (LEAN In Public Sector).

4.4 Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)

Para el año 2017 no se presentan compromisos.

4.5 Fiscalización de Obras de infraestructura pública

En materia de Fiscalización de Contratos de Obras y Consultorías teniendo para el año 2017 un presupuesto de \$2.300.116, se compromete a desarrollar:

- ✓ Impulsar modificaciones en nuestros marcos normativos, destinados a mejorar los procesos de licitación, contratación y administración de contratos, en términos de transparencia y eficacia.

²¹ En miles de pesos.

- ✓ Respuestas en un plazo menor o igual a 9 días hábiles para los requerimientos o solicitudes formales de las autoridades pertinentes, con respecto al desarrollo de obras o situaciones especiales, cumpliendo como meta al menos un 91%.
- ✓ Tramitación de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles, con una meta de al menos 87%.
- ✓ Porcentaje de liquidación de contratos tramitados dentro de plazo de 9 días hábiles, con una meta de al menos 91%.
- ✓ Se considera un programa de fiscalización que abarca no sólo obras, sino también, consultorías de diseño y Asesorías a la Inspección Fiscal, de los servicios dependientes, como Asesorías a la explotación de Concesiones, con una meta del 80% del programa anual.

En materia de **Prevención de Riesgos**, los desafíos para el 2017 son:

- ✓ Implementación de Sistema Informático de Administración de la Prevención de Riesgos en el MOP,
- ✓ Implementación de Panel de Control para verificar el avance de los compromisos establecidos en el Programa Marco y Plan de Acción,
- ✓ Implementación de un Cuadro de Mando Integral, para mantener información actualizada de accidentes en el trabajo de los contratos de obra, a disposición de la autoridad y Jefes de Servicio,
- ✓ Implementación de un Observatorio de Prevención de Riesgos, que permita mantener información actualizada y transparente de los resultados de la prevención de riesgos, para su difusión.

Los principales desafíos para el año 2017 en materia de **Medioambiente y Asuntos Indígenas** se destacan a continuación:

- ✓ Realizar el estudio de actualización de normativa ambiental y permisos en proyectos MOP, cuyo propósito es generar un repertorio legal a fin para que proyectos de infraestructura pública de titularidad del MOP, y que se sometan al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), cumplan con la normativa ambiental aplicable, incluyendo los permisos ambientales sectoriales correctos según su tipología, a fin de sean calificados de manera favorable. Este debiese ser licitado el primer semestre del año 2017.
- ✓ Continuar el trabajando esta coordinación con los UGATS²², profundizando las mejoras especialmente en lo relacionado con realizar seguimientos ambientales a proyectos.
- ✓ Formular TDR²³ en materias de Manual para Procesos de Consulta indígena; Criterios para definir inversiones para Pueblos Indígenas; Metodologías y herramientas para el manejo de

conflictos; Sistematización de las experiencias de Consultas Indígenas ejecutadas por el MOP, y señalética con pertinencia indígena para la Infraestructura MOP.

- ✓ Creación de glosa presupuestaria para realización de Consultas Indígenas; Crear registro específico de Consultorías para la Consulta indígena y PAC; Estructurar base de datos de Información territorial recopilada en las Consultas Indígenas, (actores relevantes, comunidades existentes, áreas de influencia, sitios culturales).
- ✓ Incrementar el acompañamiento a procesos de Consulta indígena y PAC en proyectos que ingresen al SEIA²⁴; Seguimiento y control de Fondos Compensatorios de RCA ; Generar una coordinación con la DA²⁵ para incorporar obras de arte en el diseño y construcción de obras.
- ✓ Continuar con capacitaciones, jornadas y talleres de habilitación en temáticas indígenas hacia equipos MOP y otros servicios públicos (INDAP²⁶ y MINSAL²⁷)
- ✓ Coordinar y gestionar información georreferenciada indígena con la CONADI y equipos MOP; mejorar y mantener actualizado el Banner Asuntos Indígenas MOP; fortalecer coordinaciones con Secretaria técnica- Unidad Coordinadora PAC- MOP; fortalecer equipo Unidad de Asuntos Indígenas con la incorporación de profesionales por carga laboral.

4.6 Agenda de “Eficiencia, Modernización y Transparencia, El Papel del MOP

Los desafíos 2017 para la agenda son:

- ✓ Cumplir con el 100% de las medidas que conforman la Agenda “Eficiencia, Modernización y Transparencia”.
- ✓ Cumplir los compromisos asumidos en el Plan de Acción de “Gobierno Abierto de Chile”.
- ✓ Liderar la implementación de aquellas iniciativas propuestas por la Comisión Asesora Ministerial para el Fortalecimiento de la Ingeniería cuya ejecución sea de corto plazo, y dejar formuladas aquellas que su implementación impliquen un mayor tiempo.

23 Términos de Referencia

24 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

25 Dirección de Arquitectura

26 Instituto de Desarrollo Agropecuario

27 Ministerio de Salud

✓ Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 7: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

La normativa que rige a la Dirección General de Obras Públicas corresponde al DFL MOP N°850, de 12.09.1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece la organización, funciones y atribuciones de la Dirección General de Obras Públicas.

La Misión Institucional corresponde a “dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, en relación a la prestación de los servicios de infraestructura pública, poniendo a disposición de los ciudadanos obras que permitan el desarrollo y la disminución de brechas de desigualdad; a través de la regulación del sistema de contratación de obras y consultoría, asegurando su competencia y transparencia, así como el cumplimiento eficiente de las políticas medioambientales y de prevención de riesgos”.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fiscalizar las condiciones que permitan obtener resultados de calidad en las obras, bienes y servicios de infraestructura, desarrollando una gestión eficaz, eficiente, transparente, colaborativa e integrada.
2	Asegurar la implementación de planes, programas y proyectos comprometidos y de emergencia en forma oportuna y confiable.
3	Coordinar de manera eficiente la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, a través de la entrega de lineamientos claros, transparentes y oportunos.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<ul style="list-style-type: none"><u>Fiscalización de la gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP</u> Fiscalizar la correcta aplicación de técnicas y lineamientos, en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, debiendo administrar y mantener actualizado el Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, para apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus Licitaciones.	1, 3
2	<ul style="list-style-type: none"><u>Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios</u> La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura, que resultan más relevantes para distinto usuarios. Mediante este producto se busca fomentar la incorporación de la perspectiva	2,3

de servicios en la gestión de infraestructura del MOP, colocando a las personas y a la ciudadanía en el centro de la gestión de las obras.

- Dirección de la Innovación tecnológica a nivel MOP
Consiste en fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir.
- 3 2,3

- Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)
Las Oficinas de Gestión de Proyectos son unidades funcionales presentes en los Servicios Ejecutores del MOP y en la DGOP, esta última encargada de coordinar el trabajo de las PMO en relación al análisis agregado de los proyectos, gestiones directas sobre alertas priorizadas, trámites, detección de atrasos en el avance físico y financiero, y cumplimiento a la programación de cada contrato.
- 4 3

- Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública
A la DGOP le corresponde la función de Dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por lo que es este Servicio quien debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental; ya sea de administración directa o concesionada.
- 5 1,2,3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Direcciones Nacionales y Servicios MOP
2	Autoridades MOP
3	Funcionarios MOP
4	Instituciones Públicas
5	Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
6	Trabajadores Empresas Contratistas y Consultores
7	Centros de Investigación y Desarrollo
8	Instituto de la Construcción
9	Ciudadanía (Contratistas y Consultores)

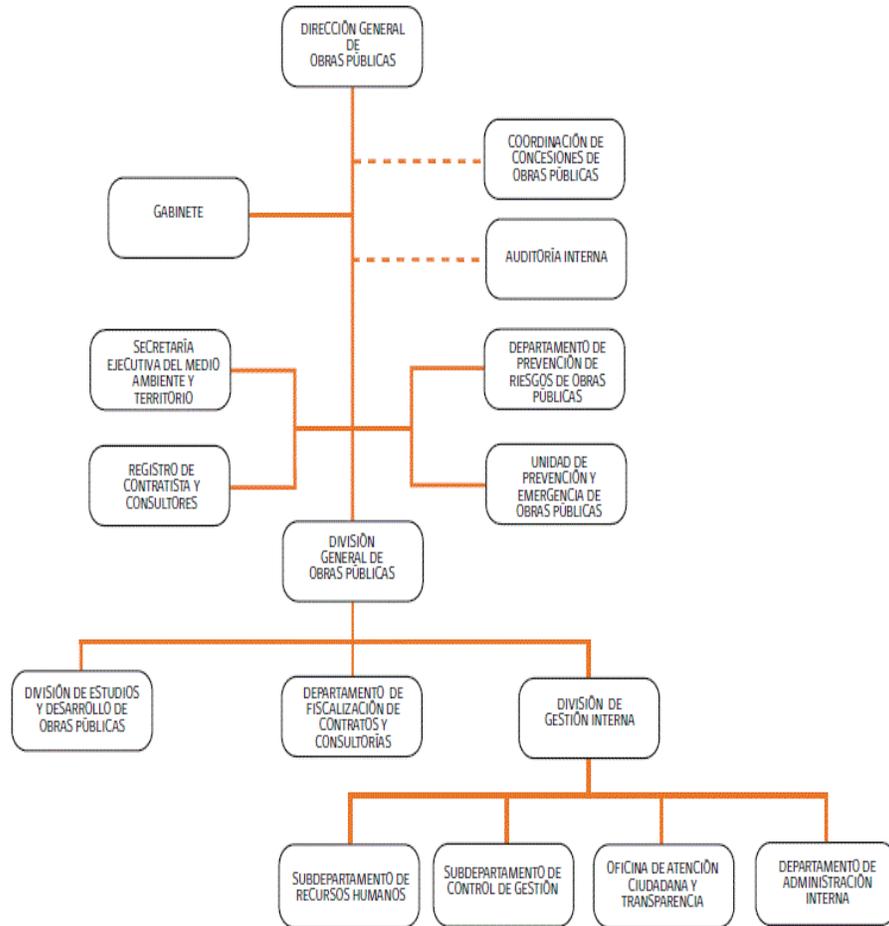
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama Dirección General de Obras Públicas



Dirección General de Obras Públicas



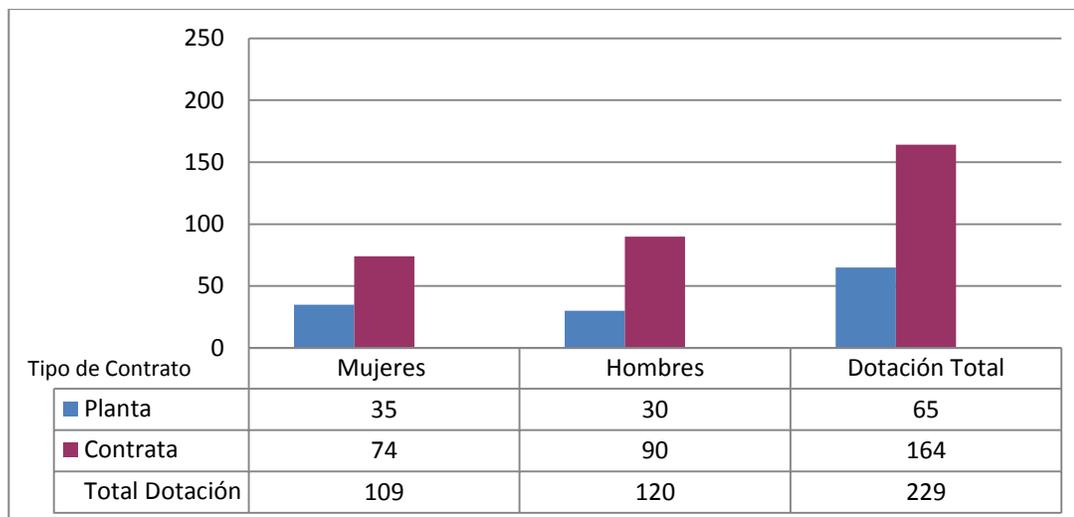
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Obras Públicas	Juan Manuel Sánchez Medioli
Jefa de Gabinete	Luz Alcántara Celedón
Jefe División General de Obras Públicas	Andrés Pardo Álvarez
Jefe Secretaria Ejecutiva del Medio Ambiente y Territorio	Mauricio Lavín Valenzuela
Jefe del Departamento Registro de Contratistas y Consultores	Patricio Estay Poblete
Jefe del Departamento Prevención de Riesgos de Obras Públicas	Luis Gonzalez Rocuant
Jefe Unidad Prevención y Emergencia de Obras Públicas	Waldo Moraga Bravo
Jefa Unidad de Auditoria Interna	Evelyn Herrera Martinez
Jefe División Estudios y Desarrollo de Obras Públicas	Ricardo Faúndez Ahumada
Jefa Departamento Fiscalización de Contratos y Consultorías	Valeria Bruhn Cruz
Jefa Subdepartamento Recursos Humanos	Carolina Soto Vidal
Jefa Subdepartamento Control de Gestión	Mery Olivares Sagredo
Jefa Oficina de Atención Ciudadana y Transparencia	Loreto Giusti Quezada
Jefe Departamento Administración Interna	Héctor Mora González

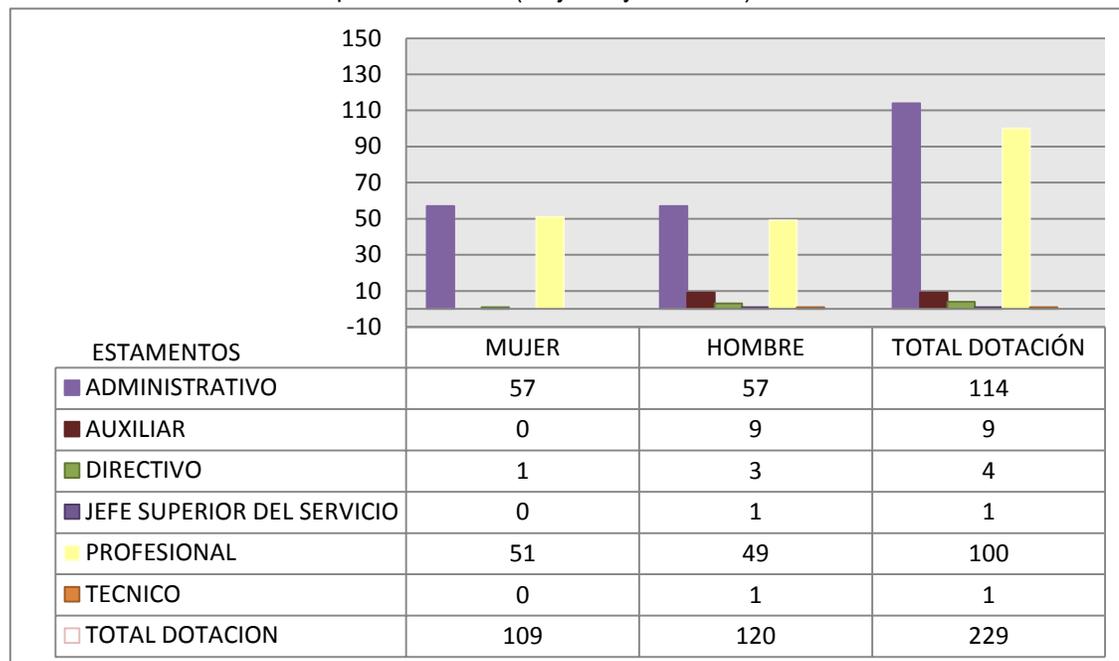
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación Personal

- Dotación Efectiva año 2016²⁸ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

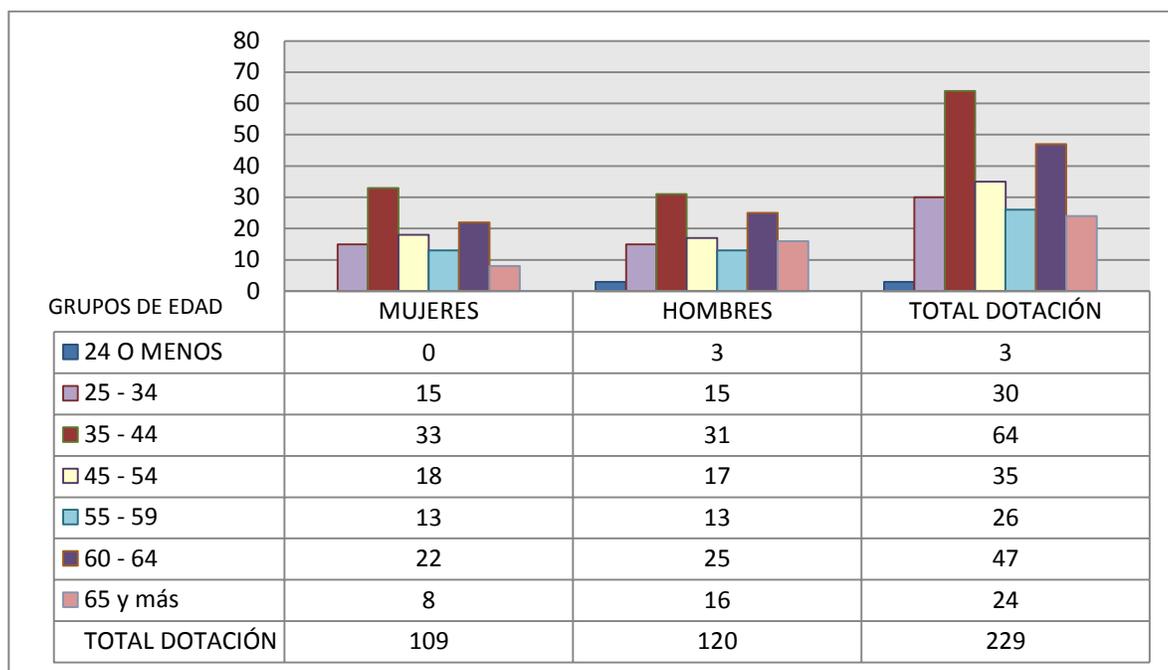


- Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)



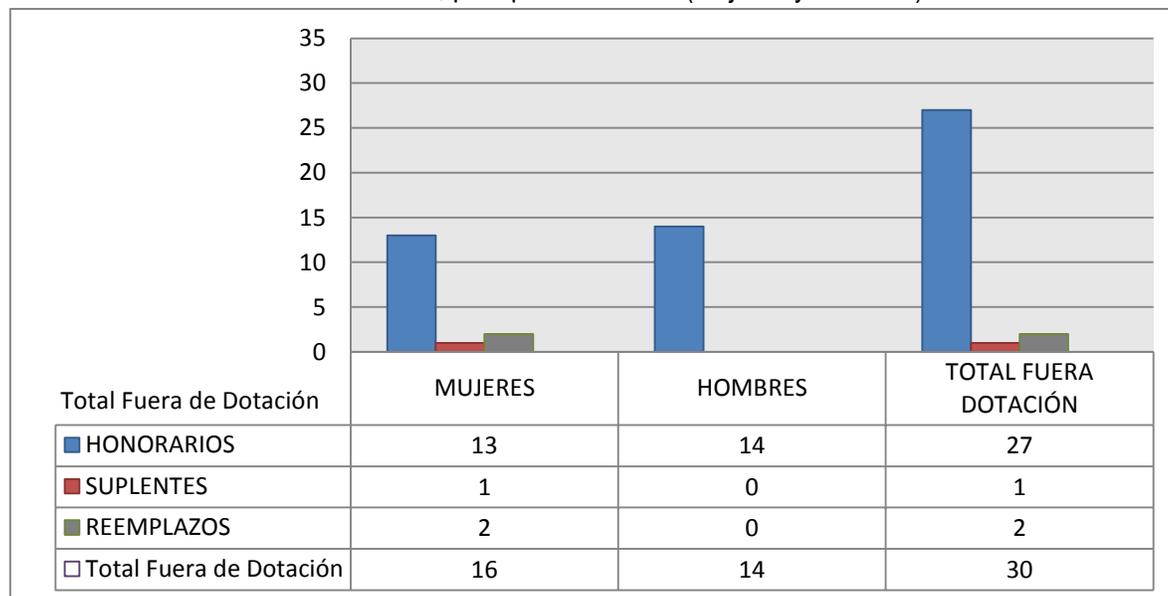
28 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2016²⁹ por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



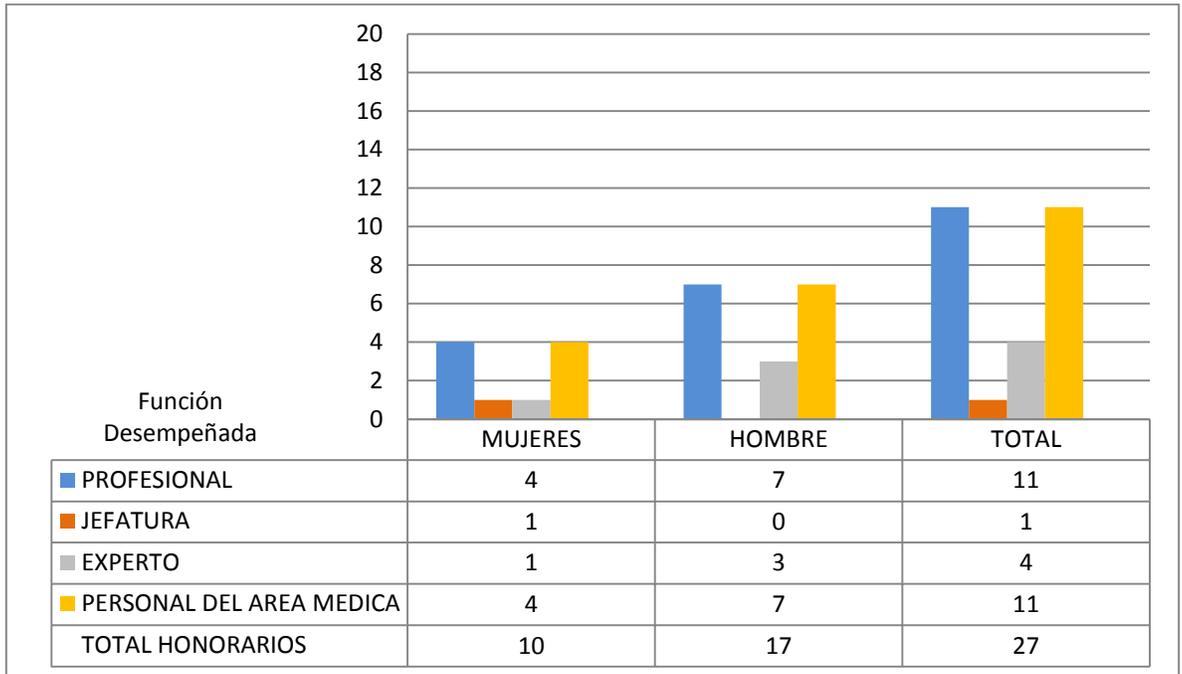
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2016, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

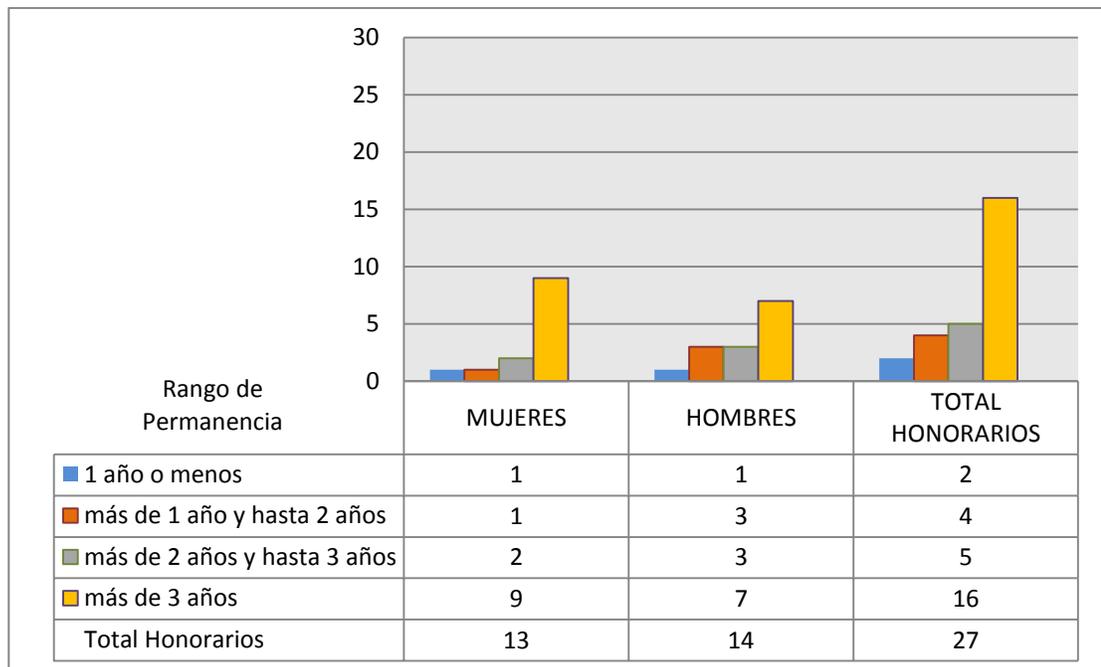


29. Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016

- Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³² cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ³³	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	11,11	10,00	90,01%	A
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100,00%	A
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	10,76	3,49	308,31%	D
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.		6,73	0	0%	A
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$				
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0%	N
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	6,73	0	0%	A
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2,69	3,49	77%	D
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,35	0	0	D

30 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

33 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2015	2016		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	83,33	125	66,66%	D
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	40,30	15,38	38,18%	A
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	61,11	3,93	6,43%	A
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	36,53	51,53	141,06%	A
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	25,59	19,89	77,73	A
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ³⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	5,00	10,71	214,29%	A
4.4 Porcentaje de becas ³⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0%	A
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,89	1,54	57,68%	D

34 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

35 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2015	2016		
• Licencias médicas de otro tipo ³⁶	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,047	0,18	26,41%	D
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,001	0,0007	142,86%	D
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	2,51	2,20	114,31%	D
7. Evaluación del Desempeño³⁷					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,98	1,19	-	N
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,015	0,04	-	N
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,01	0,01	-	N
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,00	0,00	-	N
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ³⁸ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	N
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ³⁹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	-	N
9. Regularización de Honorarios					

36 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

37 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

38 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

39 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2015	2016		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	5,55	10,00	55,50%	D
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	14,29	3,70	25,92%	A
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	57,14	66,67	85,71%	D

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$⁴⁰	Monto Año 2016 M\$	Notas
INGRESOS	6.678.181	6.787.809	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	3.260	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	649	650	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	18	
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	202.883	301.477	
APORTE FISCAL	6.430.253	6.436.379	
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.350	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	44.396	43.674	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
GASTOS	7.008.801	6.834.447	
GASTOS PERSONAL	5.705.275	5.823.304	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	401.226	351.621	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	314.198	10.530	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.907	44.955	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74.395	35.076	
INICIATIVAS DE INVERSION	136.982	316.699	
SERVICIO DE DEUDA	284.819	252.263	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	
RESULTADO	-330.620	-46.639	

⁴⁰ La cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379.

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁴² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴³ (M\$)	Notas ⁴⁴
			INGRESOS	6.300.718	6.534.800	6.787.809	-253.009	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	3.260	3.260	0	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.605	5.605	650	4.955	
7			INGRESOS DE LA OPERACIÓN	0	0	18	-18	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.900	43.101	301.477	-258.376	
	01		REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	51.900	43.101	58.997	-15.896	
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS			0	0	
	99		OTROS			242.480	-242.480	
9			APORTE FISCAL	6.239.788	6.436.379	6.436.379	0	
	01		LIBRE	6.239.788	6.436.379	6.436.379	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.425	3.425	2.350	1.075	
	03		VENTA DE VEHICULOS	2.595	2.595	2.350	245	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	311	311	0	311	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	519	519	0	519	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS		43.030	43.674	-644	
			GASTOS	6.300.718	6.835.233	6.834.447	786	
21			GASTOS PERSONAL	5.507.280	5.823.500	5.823.304	196	
22			BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO	346.353	352.159	351.621	538	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	10.530	10.530	0	
	01	004	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	10.530	10.530	0	

41 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

42 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

43 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

44 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	03	001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL		7.270	7.270	0
	03	003	Fondo de Retiro Funcionario Público Ley 19.882		3.260	3.260	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.973	44.973	44.955	18
	01		AI SECTOR PRIVADO	44.973	44.973	44.955	18
		500	Instituto de la Construcción	44.973	44.973	44.955	18
		501	Cámara Chilena de la Construcción	0	0		0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49.730	35.109	35.076	33
	03		VEHICULOS	17.646	0	0	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	1.038	1.038	1.038	0
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4.079	4.079	4.071	8
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	10.380	13.405	13.404	1
	07		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.587	16.587	16.563	24
31			INICIATIVAS DE INVERSION	351.882	316.699	316.699	0
	01		ESTUDIOS BASICO	351.882	316.699	316.699	0
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	500	252.263	252.263	0
	07		DEUDA FLOTANTE	500	252.263	252.263	0
			RESULTADO	0	-300.433	-46.639	-253.794

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁵			Avance ⁴⁶ 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁷)		98%	109%	97%	89%	D
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		16%	9%	14%	150%	M
	[IP percibidos / IP devengados]		69%	63%	77%	122%	M
	[IP percibidos / Ley inicial]		430%	702%	571%	81%	D
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		84%	84%	35%	42%	D
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		61%	58%	29%	50%	D

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 ⁴⁸				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		414.883.039	54.964.549	469.847.588
Carteras Netas		0	-63.426.713	-63.426.713
115	Deudores Presupuestarios	0	101.603.092	101.603.092
215	Acreedores Presupuestarios	0	-165.029.805	-165.029.805
Disponibilidad Neta		504.677.763	130.632.259	635.310.022
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	504.677.763	130.632.259	635.310.022
Extrapresupuestario neto		-89.794.724	-12.240.997	-102.035.721
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.628.668	-3.822.541	1.806.127
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspasos Interdependencias	0	934.503.889	934.503.889
214	Depósitos a Terceros	-77.838.751	-7.115.295	-84.954.046
216	Ajustes a Disponibilidades	-17.584.641	-1.303.161	-18.887.802
219	Traspasos Interdependencias	0	-934.503.889	-934.503.889

45 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,0830 y 1,0379 respectivamente.

46 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

47 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

48 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Transferencias⁴⁹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ⁵⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ⁵¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	44.973	44.973	44.955	18	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁵³					
TOTAL TRANSFERENCIAS	44.973	44.973	44.955	18	

49 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

50 Corresponde al aprobado en el Congreso.

51 Corresponde al vigente al 31.12.2016

52 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

53 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

f) Inversiones⁵⁴

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁵	Ejecución Acumulada al año 2016 ⁵⁶	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 ⁵⁷	Ejecución Año 2016 ⁵⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
ANÁLISIS DEL ACTUAL MARCO NORMATIVO EN ASUNTOS INDÍGENAS Y SU INCIDENCIA EN LA INVERSIÓN PÚBLICA	43.300	43.300	100%	17.320	17.320	0	
ACTUALIZACIÓN DE COMPROMISOS AMBIENTALES DE PROYECTOS MOP	30.000	30.000	100%	30.000	30.000	0	
INVESTIGACIÓN PARA LA VIABILIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN MOP	225.279	172.728	77%	172.728	172.728	0	
ANÁLISIS RUTA 160 A TRAVÉS DEL USO DE VEHÍCULOS DE ALTO TONELAJE	48.000	45.000	94%	27.000	27.000	0	
DIAGNÓSTICO Y CATASTRO INCORPORACIÓN REQ. POBLACIÓN PROYECTOS OOPP	160.000	69.651	0	69.651	69.651	0	
	506.579	360.679	71%	316.699	316.699	0	

⁵⁴ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

⁵⁵ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

⁵⁶ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

⁵⁷ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

⁵⁸ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivos			Meta	Logro ⁵⁹ %	Notas
				2014	2015	2016	2016		
Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP.	Porcentaje de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización al Registro de Contratistas del MOP, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t.	(N° de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles/N° total de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en el año t)*100	%	87 (1939/2221) *100	95 (2354/2467) *100	97 (2413/2483) *100	90 (1800/2000) *100	100%	1
Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos a nivel MOP.	Tasa de Accidentabilidad por accidentes con tiempo perdido de trabajadores de los contratos en ejecución del MOP.	(N° de accidentes del trabajo con tiempo perdido, ocurridos en contratos con obras en ejecución durante el año t/N° Promedio de trabajadores en obras en ejecución durante el año t)*100	%	2.23 (127/5701)* 100	1.81 (144/7947)* 100	1.71 (121/7085)* 100	2.90 (558/19243)* 100	100%	3

59 Notas

El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental y de asuntos indígenas a nivel MOP.	Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP.	(N° de proyectos sometidos al Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP/N° total de proyectos del Programa de Seguimiento Ambiental)*100	%	91 (41/45)*100	92 (46/50)*100	96 (48/50)*100	96 (48/50)*100	100%	4
	Enfoque de Género: No								
Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)	Porcentaje de contratos GIP cuya desviación de plazos de inicio de obras, diseño y estudio, es igual o menor a 30 días corridos.	(N° de contratos de obras, diseño y estudios iniciados en el año t, cuya fecha de inicio real v/s la programada fue igual o menor a 30 días corridos/N° de contratos de obras, diseño y estudios iniciados en el año t)*100	%	NM	71 (531/744)*100	87 (698/799)*100	70 (606/870)*100	100%	5
	Enfoque de Género: No								
Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización de obras concesionadas en etapa de construcción y explotación.	Porcentaje obras en etapa de construcción y explotación fiscalizadas, en el año t	(Número de contratos de obra y consultoría en etapa de construcción y explotación fiscalizadas en el año t/Número total de contratos de obra y consultoría de en etapa de construcción y explotación fiscalizadas en terreno en el año t)*100	%	45 (44/98)*100	84 (101/120)*100	80 (70/88)*100	80 (70/88)*100	100%	6
	Enfoque de Género: No								

Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos a nivel MOP.	<p>Porcentaje de fiscalizaciones para verificar implementación de medidas correctivas derivadas de las investigaciones de accidentes, en contratos con accidentalidad >= 3,5%</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>(Número de contratos con accidentalidad >= 3,5%, fiscalizados/Número total de contratos con accidentalidad >= 3,5%, informados en Portal DGOP por IFOs)*100</p>	%	NM	50 (10/20)*100	87 (13/15)*100	53 (19/36)*100	100%	7
Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP.	<p>Porcentaje de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles.</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>(N° de OEI autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles y que mantienen estándar/N° total de OEI ingresadas a octubre en el año t)*100</p>	%	75 (33/44)*100	100 (70/70)*100	99 (97/98)*100	86 (86/100)*100	100%	8

Resultado Global Año 2016: 100%

1 Con este indicador se busca analizar el nivel de entrega de una cartera de proveedores elegibles para la realización de trabajos de Consultoría y de Obras. Los Contratistas y Consultores deben generar sus procesos de Inscripción, Modificación, Actualización o Renovación, según lo estipula el marco normativo. Estas solicitudes deben ser ingresadas al Departamento de Registros en nuestras oficinas de atención de público, una vez ingresadas las solicitudes se van a análisis a las respectivas áreas, las cuales, corresponden a Área de Contratistas de Obras Mayores y Área de Consultores. Estas áreas generan un oficio el cual debe firmar el Jefe del Departamento, una vez firmado y fechado este oficio se da como tramitada la solicitud. Las solicitudes de Modificación, corresponden a cambios en la empresa, ya sea, en su acreditación técnica, legal o contable. Estas deben presentarse al Departamento de Registros en los plazos que estipula la normativa vigente. Las solicitudes de Actualización, corresponden a que la vigencia de un Contratista o Consultor tiene un plazo de valides de un año, al término de este plazo el Contratista o Consultor tendrá que solicitar su actualización al Departamento de Registros.

2 Con este indicador se busca medir la accidentabilidad en Contratos de ejecución de obras MOP, y corresponde al número de accidentes de trabajo con tiempo perdido sobre el promedio de la masa de trabajadores que participan en los contratos, en un período determinado, todo esto multiplicado por 100. Para el cálculo del indicador se considerará la información aportada por los inspectores fiscales al Portal Colaborativo DGOP, la que es ingresada mensualmente, teniendo como plazo hasta el quinto día hábil de mes siguiente para la carga de datos.

3 La metodología que se aplica a los proyectos que son sometidos al sistema de seguimiento ambiental, consiste en la revisión del cumplimiento de los compromisos ambientales y normativos, lo cual se realiza en conjunto con los Servicios operativos y la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio (SEMAT). Una vez revisado el proyecto, se solicita la aplicación de las medidas tendientes aseguren el cumplimiento de una gestión ambiental eficaz. La selección de los proyectos se realiza de acuerdo a criterios que incluyen la distribución geográfica, la importancia del proyecto, la tipología y la etapa del ciclo de vida en la cual se encuentre el proyecto. Para el año 2016 se seleccionó un universo de 50 proyectos.

4 La muestra se seleccionará a partir de la programación incorporada al SAFI en el mes de Febrero del año 2016 o aquellas que sean declaradas oficialmente por la Dirección de Planeamiento del MOP, Anexo 5. Se consideraran solo contratos que se encuentren en la Base del mes definido (dado que es este mes donde se define la totalidad de contratos a ejecutar durante el año t establecidos) 4 y en la Base del mes de análisis (corresponde aquel mes en que se realiza la medición efectiva en relación al mes definido, ósea lo programado), siendo a nivel nacional y corresponden a un a un porcentaje de un 75% a 80% del total de los contratos de los Servicios Ejecutores del MOP (DAP,DA,DOP,DOH,DV). Se entenderá como fecha de inicio, la fecha legal del contrato/estudio (considera los diseños).

5 De la visita y revisión de la documentación contractual, se verifica el grado de cumplimiento de las exigencias y se formulan observaciones a través de los informes de fiscalización. Los Servicios deben subsanar dichas observaciones con la evidencia de las medidas correctivas aplicadas resultando en una mejora continua en los contratos del MOP. El Programa anual de fiscalización se genera a partir del universo anual de contratos de la plataforma SAFI seleccionándose alrededor del 4%, con una distribución proporcional por Servicio, región y tipo de contrato. Este programa se define en diciembre del año t-1 y se ajusta en el segundo trimestre del año t.

6 La Fiscalización en Terreno verifica la implementación de medidas correctivas establecidas por el contratista en el informe de investigación del accidente, p/ corregir y/o mejorar las condiciones de trabajo, controlar el cumplimiento del contratista en relación a las obligaciones establecidas en bases de Prevención de Riesgos del contrato. Los criterios de selección de los contratos son: Tasa de accidentalidad $\geq 3,5\%$; Contratos con plazo > 90 días; N° de trabajadores > 15 ; que el contrato mantenga obras en ejecución por al menos 60 días luego de la fecha de proceso de la inf.en el Depto. Los contratos con tasa de Accidentabilidad $< 3,5\%$, no se consideraron en esta primera etapa del indicador.

7 La OEI(Orden de Ejecución Inmediata) corresponde a una orden que permite en forma inmediata aumentos de obras de un contrato producto de una urgencia o emergencia que se produce y que afecta la ruta crítica de un proyecto. Para no paralizar la obra se han establecido procedimientos como una mesa propositiva exponiendo la condición que modifica el contrato y ésta es quien analiza la necesidad técnica y aprueba enviando a las autoridades correspondientes. La autoridad que autoriza la OEI es la que corresponda conforme al reglamento de montos (D.S MOP 1093), que para los casos de las que llegan al DGOP pueden ser a) de los servicios con V°B° de DGOP, b) DGOP , c) DGOP con V°B° de Ministro y d) Ministro (Para el caso de contratos que exceden el Decreto Supremo DFL 1093, según lo establecido por el DS 850, art. 85). El proceso inicia cuando OEI ingresa al Depto. de Fiscalización; si no es observada se envía a firma al Jefe/a del Dpto. de Fiscalización de contratos. Cumpliendo con esto es firmada por el Director General de Obras Públicas (DGOP). Caso contrario son devueltas a la Dirección de origen y deben comenzar el proceso nuevamente. Para aquellas OEI que sean observadas y remitidas a la Dirección de origen, se considerará su proceso finalizado a la fecha de devolución.

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	98%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	No hay propuesta, por no corresponder.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	80%	6	80%	6	0		80%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	20%	8	15%	6	No aplica	Si	18%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	100%	14	95%	12	0		98%

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de contratos Gestión Integrada de Proyectos cuya desviación de plazos de inicio de obras, y estudio, es igual o menor a 30 días corridos.	70	87	124,3	No	13,0	13,0
2	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas el año t para verificar implementación de medidas correctivas derivadas de las investigaciones de accidentes, en contratos con accidentalidad >= 3,5%	53	87	164,2	No	13,0	13,0
3	Porcentaje de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles.	86	99	115,1	No	12,0	12,0
4	Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP.	96	96	100,0	No	15,0	15,0
5	Porcentaje obras en etapa de construcción y explotación fiscalizadas, en el año t	80	80	100,0	No	12,0	12,0
6	Porcentaje de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización al Registro de Contratistas del MOP, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t.	90	97	107,8	No	15,0	15,0
	Total:					80	80

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	32	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	12	No	SI	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	0,00	Si	SI	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,64	Si	SI	Si
6	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	66,67	Si	SI	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	88	No	SI	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	22-03-2017 17:45

El monto total estimado a pagar en 2017 por concepto del cumplimiento del Sistemas de Incentivos Institucionales 2016 es de \$210.776.988 millones, que corresponde a un promedio de \$962.452 por persona, y a un 3,72% del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal.

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶²
Registro de Contratistas y Consultores	16	4	100%	8%
Gestión Estratégica	23	5	100%	8%
Administración	17	5	100%	8%
Concesiones	53	3	100%	8%
Recursos Humanos	9	4	96%	8%
SEMAT	16	4	100%	8%
Prevención de Riesgos	7	4	100%	8%
Gestión Operativa	121	4	100%	8%
Fiscalización de Contratos y Consultorías	10	4	100%	8%

Con esto, el monto total estimado a pagar en 2017 por concepto del cumplimiento del convenio de desempeño colectivo 2016 es de \$210.925.896 millones, que corresponde a un promedio de \$985.635 por persona, y a un 3.73% del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal.

60 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

61 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

62 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

- Género

En materia de Equidad de Género, durante el año 2016 la Dirección General de Obras Públicas implementó y cumplió en un 100% el Programa de Trabajo comprometido.

Este programa constaba de tres medidas:

- ✓ **Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género,**

Se abordó temas relacionados con Asuntos Indígenas, Participación Ciudadana, Satisfacción de Usuarios, Registro de Contratistas y Prevención de Riesgos. Los productos estratégicos asociados son: Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública, Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP, Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios. Para lo anterior, se levantaron informes con la descripción de medidas desarrollar para reducir las brechas existentes. Compromiso cumplido en un 100%.

- ✓ **Medir indicador (es) diseñados en 2015:**

Porcentaje de Bases Tipo revisadas en relación de la incorporación de lenguaje inclusivo: El compromiso asumido de incorporar en las fiscalizaciones que se realizaron en terreno, correspondiente al 4% del total de fiscalizaciones, una pauta de chequeo respecto de la disponibilidad y condiciones de los baños y camarines en las faenas de las obras, en relación a la cantidad de mujeres y hombres contratados, lo que se tradujo en avanzar en contar con una práctica sistemática de fiscalización de dichas condiciones, permitiendo realizar análisis sobre la existencia de baños y camarines separados por sexo.

Porcentaje de fiscalizaciones de contratos con revisión de las condiciones de baños y camarines: Este compromiso resultó en que en dos Bases de Licitación Tipo: "Bases de Prevención de Prevención de Riesgos Laborales en Obras Públicas" y en "Bases Administrativas Tipo para Contratos de Trabajos de Consultoría de Estudios, Asesorías y/o Proyectos de Ingeniería y/o Arquitectura", se revisó la posible existencia de lenguaje sexista, sugiriéndose cambios que permitan un uso de lenguaje inclusivo en relación al género. La contratación de obras y consultorías en el MOP, en su mayoría se efectúan a través de licitaciones públicas utilizando Bases de Licitación Tipo, aprobadas por la Contraloría General de la República. Cuando estas Bases Tipo tienen modificaciones, su aprobación requiere de la firma del Director General de Obras Públicas, instancia en la cual dichas bases son revisadas por el Departamento

de Fiscalización de Obras Públicas de la DGOP; si bien la periodicidad en que las Bases Tipo tienen modificaciones es más bien baja.

✓ **Capacitación a funcionarias/os:**

La capacitación contratada tuvo como objetivo orientar y transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género asociadas al desarrollo de competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución. El universo de cargos que fue considerado más prioritario fueron nuestras autoridades, jefaturas de áreas con sus respectivos encargados de género, sumando un total de 16 funcionarios/as.

- **Descentralización / desconcentración.**

Para el año 2016, la Dirección General de Obras Públicas no comprometió medidas de descentralización/ desconcentración.